



**Ayudas para titulares de microempresas y socios  
trabajadores para paliar los efectos de la crisis COVID-19  
ANEXO II - Modelo de cuenta justificativa**

Los gastos elegibles en virtud de lo dispuesto en la disposición décima realizados por la empresa:

--

a los que se ha aplicado la ayuda junto con los justificantes de pago y cuyos documentos se presentan como justificantes de dicha ayuda, son los que se relacionan a continuación:

Concepto del gasto	Número de factura/Gasto/Tributo	Fecha del pago	Proveedor / Perceptor	Importe en €

Asimismo, se manifiesta expresamente que se ha cumplido el objeto de la subvención, encontrándose los justificantes originales depositados y custodiados en las dependencias de esta Entidad.

**Fecha y firma**

En		a		de		de	
----	--	---	--	----	--	----	--

**Información básica sobre protección de datos personales**

Responsable: Ayuntamiento de Guadalajara. - Finalidad: Gestión administrativa. - Legitimación: Ejercicio de poderes públicos. - No se comunicarán a terceros los datos personales, salvo obligación legal. - El ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, oposición y limitación del tratamiento de datos personales se realizará ante el Ayuntamiento de Guadalajara. Puede consultar la información adicional en la web de este Ayuntamiento: <https://www.guadalajara.es/es/ayuntamiento/administracion/proteccion-de-datos-personales>